



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de BANCO COMPARTIR S.A. contra JOSE CARMELO RUIZ GARCIA y otro. Exp. 11001-41-89-039-**2020-01230-00**.

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación¹ personal que trata el artículo 291 del C.G. del P., de la parte demandada XIOMARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por cuanto indicó de manera imprecisa la dirección física y electrónica de esta sede judicial, además estipuló de manera errada la fecha de la providencia a notificar, aunado a que omitió estipular la forma de atención, esto es a través de baranda virtual, siendo a través del correo electrónico o vía telefónica, lo cual deberá agregar a dicha comunicación.

Recuérdese que los canales de notificación son: Calle 11 No. 9 a 24 edificio Kaiser piso 9, teléfono: 322 776 3506 y email: j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 104 **hoy** 17 de septiembre de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5756e2725040ce293ec656b923a1994c99205fa87ae5f53d0a73771b7fb8c644
Documento generado en 14/09/2021 11:58:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.